

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 8

Rebeca De Juan Diaz
Presidenta/e de la Comisión
Blanca Sanchez Robles
Secretaria/o de la Comisión
Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión
Jose Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
29/04/2025 11:27
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	COBOS CARO, MIGUEL	17,5
2.º	LÓPEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL	15,4
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Rebeca De Juan Diaz

Fdo.: Blanca Sanchez Robles

Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 8

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación preferente: Licenciado o Graduado en Economía	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Master en Investigación en Economía o Empresa. Master en Economía o MBA	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso en formación de tutores de la UNED	0,5 puntos
Cursos formación otras instituciones	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
CAP, DEA, Suficiencia investigadora, cursos formación permanente relacionados con materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo se valorará la docencia en materias afines a la tutoría. Un punto por año de dedicación	1 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Solo se valorará la docencia en materias afines a la tutoría. 0,5 punto por año de dedicación	0,5 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Tutorías en la UNED en materias afines a la tutoría. 0,2 punto por asignatura cuatrimestral, 0,4 por anual, con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes	5 puntos
Tutorías en otras universidades en materias afines a la tutoría. 0,1 punto por asignatura cuatrimestral, 0,2 por anual, con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes	2,5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Redes Uned	1 puntos
Redes resto de universidades	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en JCR o Scopus	0,5 puntos
artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en bases de datos indexadas	0,25 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada publicación 0,2	0,2 puntos
--------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

artículos no relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas en bases de datos indexadas	0,2 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional en el campo relacionado con el análisis económico. Por cada año	0,75 puntos
Experiencia profesional en campos relacionados con el resto de áreas de la economía. Por cada año	0,4 puntos

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso realizado	0,1 puntos
--------------------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación en análisis económico: hasta 2 puntos	2 puntos
Investigación en análisis económico: hasta 2 puntos	2 puntos
Docencia en análisis económico: hasta 2 puntos	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Según los criterios del CCAA	2 puntos
------------------------------	----------

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 8

Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	ANÁLISIS ECONÓMICO
Asignatura 1:	Introducción a la Macroeconomía (ADE)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7			TOTAL MAX.4
1	***9989**	COBOS CARO, MIGUEL	Sí	1,83	1,50			1,50	0,50	0,20	5,50					5,00				0,00	5,00	5,00		0,00	2,00	2,00	17,50	
2	***4779**	ESTÉVEZ RINCÓN, ALBERTO ANTONIO	Sí	1,62	1,50			0,60			3,72									0,00	2,80	2,80		0,00	2,00	2,00	8,52	
3	***0825**	LÓPEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL	Sí	1,83	1,50			1,50	0,50	0,50	5,50			2,40	0,50	2,90				0,00	5,80	5,00		0,00	2,00	2,00	15,40	
4	***3523**	NIEVAS NAVÍO, OLGA	Sí	1,76	1,50			0,20	0,50	0,20	4,16		4,00		1,00	5,00				0,00		0,00		0,00	3,00	3,00	12,16	
5	***6643**	RODRÍGUEZ TORRES, LORENA	Sí	1,56	1,50			1,50	0,50		5,06					0,00				0,00	2,00	2,00		0,00	2,00	2,00	9,06	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos					
			COBOS CARO, MIGUEL	ESTÉVEZ RINCÓN, ALBERTO ANT...	LÓPEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL	NIEVAS NAVÍO, OLGA	RODRÍGUEZ TORRES, LORENA	
2b-1	Titulación preferente: Licenciado o Graduado en Economía	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
2c-1	Master en Investigación en Economía o Empresa. Master en Economía o MBA	1						
2e-1	Curso en formación de tutores de la UNED	0,5	1,5		1,5		1,5	
2e-2	Cursos formación otras instituciones			0,6		0,2		
2g-1	CAP, DEA, Suficiencia investigadora, cursos formación permanente relacionados con materia de la tutoría	0,2	0,2		0,5	0,2		
3a-1	Solo se valorará la docencia en materias afines a la tutoría. Un punto por año de dedicación	1						
3b-1	Solo se valorará la docencia en materias afines a la tutoría. 0,5 punto por año de dedicación	0,5				4		
3c-1	Tutorías en la UNED en materias afines a la tutoría. 0,2 punto por asignatura cuatrimestral, 0,4 por anual, con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes	5	5,00		2,40			
3c-2	Tutorías en otras universidades en materias afines a la tutoría. 0,1 punto por asignatura cuatrimestral, 0,2 por anual, con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes	2,5						
3d-1	Redes Uned	1						

3d-2	Redes resto de universidades	0,5			0,5	1		
4a-1	artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en JCR o Scopus	0,5						
4a-2	artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en bases de datos indexadas	0,25						
4b-1	por cada publicación 0,2	0,2						
4c-1	artículos no relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas en bases de datos indexadas	0,2						
5-1	Experiencia profesional en el campo relacionado con el análisis económico. Por cada año	0,75						
5-2	Experiencia profesional en campos relacionados con el resto de áreas de la economía. Por cada año	0,4	5	2,8	5,8			2
6-1	Por cada curso realizado	0,1						
7-1	Formación en análisis económico: hasta 2 puntos	2	2	2	2	2	2	
7-2	Investigación en análisis económico: hasta 2 puntos	2						
7-3	Docencia en análisis económico: hasta 2 puntos	2				1		
8-1	Según los criterios del CCAA	2						